

ACTA 226 (11 DE SEPTIEMBRE 2018)

ACTA DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE MARTES ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Mera, hoy martes once de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las ocho horas con treinta minutos, por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja-Vicealcaldesa; Sr. David Armendáriz, Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel-Concejales; Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N° 352-PUR-2018, de 03 de septiembre de 2018, suscrito por el Ing. Víctor Gallegos-Especialista de Planificación e Ing. Andrés Moposita-Director de Obras Públicas del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal resuelva paralizar la venta de lotes de terreno dentro de los cementerios municipales del cantón Mera.
4. Informe de Alcaldía.
5. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. David Armendáriz, Sr. Paco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N° 225, de fecha 07 de septiembre de 2018, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N° 352-PUR-2018, DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2018, SUSCRITO POR EL ING. VÍCTOR GALLEGOS-ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN E ING. ANDRÉS MOPOSITA-DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL RESUELVAN PARALIZAR LA VENTA DE LOTES DE TERRENO DENTRO DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DEL CANTÓN MERA:





Sr. Alcalde.- Los compañeros Especialista de Planificación y Director de Obras Públicas han presentado un informe en lo referente a la venta de lotes en los cementerios municipales, han solicitado que Concejo Municipal resuelva paralizar la venta de los mismos por el periodo de tres meses, hasta cuando se actualice el valor del metro cuadrado de los lotes de los cementerios.

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo moción para que se pàralice la venta de lotes de terreno dentro de los Cementerios Municipales del cantón Mera, durante el periodo de tres meses a partir de la presente fecha, periodo en el cual el GAD Municipal del cantón Mera procederá actualizar el valor de los lotes dentro de los cementerios municipales.

Lic. Rosa Albuja.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. David Armendáriz: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Sr. Jhony Haro: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: Proponente.

RESOLUCIÓN N°. 765.- GADMM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: PARALIZAR LA VENTA DE LOTES DE TERRENO DENTRO DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES DEL CANTÓN MERA, DURANTE EL PERIODO DE TRES MESES A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, PERIODO EN EL CUAL EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROCEDERÁ ACTUALIZAR EL VALOR DE LOS LOTES DENTRO DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

4.- INFORME DE ALCALDÍA: Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón, continuamos con el proyecto de agua potable, seguimos trabajando en la planta de tratamiento y la captación.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las nueve horas con treinta minutos. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.



FIRMAS DEL ACTA 226, de fecha 11 de septiembre de 2018

Lic. Gustavo Silva
ALCALDE

Lic. Rosa Albuja
VICEALCALDESA

Sr. Paco Barona
CONCEJAL

Sr. Jhony Haro
CONCEJAL

Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL

Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL

Sr. David Armendáriz
CONCEJAL

